

5 FEB 2019 11:17

Buenos Aires, 05 de febrero de 2019

**Comisión Nacional de Valores – Bolsa de Comercio
de Buenos Aires – Mercado Abierto Electrónico.**

Presente

REF: R.G. CNV 622/13. Art. 2° Cap. II Título IV

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remitirle el detalle de las fianzas, avales y garantías otorgados por Banco Santander Río S.A. (el “Banco”) al 31 de enero de 2019, cuyos montos consolidados por beneficiario alcanzan o superan el uno por ciento (1%) del patrimonio neto del Banco a dicha fecha:

BENEFICIARIO	IMPORTE
	38.611.913,26
	277.762.500,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO	<u>222.210.000,00</u>
	538.584.413,26
	218.083.004,78
LA PAPELERA DEL PLATA S.A.	<u>363.471.674,63</u>
	581.554.679,41
	406.015.481,60
	101.503.870,40
	67.703.080,71
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	<u>33.834.623,47</u>
	609.057.056,17

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



Responsable de Relaciones con el Mercado